ACTA Nº 3

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.----

2.- NOTIFICACIÓN AL PLENO DEL ÓRGANO DE **MUNICIPAL GOBIERNO** DE AHOME, SINALOA. RELATIVA LA A SOLICITUD DE **SEPARACIÓN** DEFINITIVA AL CARGO DE CONTRALOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO REPRESENTADO POR EL C. PAVEL ROBERTO CASTRO FÉLIX Y ACEPTACIÓN DE LA MISMA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.----

4.- OFICIO NÚMERO 891/2021 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL TESORERO MUNICIPAL C.P. ANTONIO HUMBERTO VEGA ARELLANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, UNA REFORMA AL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE

0

A KIND OF THE PROPERTY OF THE

BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, EN RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; PARA SER TURNADO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA.--

5.- OFICIO NÚMERO 895/2021 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL TESORERO MUNICIPAL C.P. ANTONIO HUMBERTO VEGA ARELLANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE CONSIDERE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, UNA REFORMA A LA FRACCIÓN IX DEL **REGLAMENTO** ARTÍCULO 11 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, EN RELACIÓN A LOS MONTOS DE COMPRA A LOS QUE DEBERÁ SUJETARSE EL COMITÉ ENAJENACIONES, - ADOUISICIONES, -DE ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES; PARA SER TURNADO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA.--

6.- AUTORIZACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO TOPOLOBAMPO 2021 PARA LA CONSULTA POPULAR PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE FERTILIZANTES EN TOPOLOBAMPO.-----

7.- RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TRES CIUDADANOS DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA: FRANCISCO ARIAS RUANO PRESIDENTE, JOEL GODOY CORRALES SECRETARIO Y HÉCTOR JAVIER LÓPEZ TOSTADO REPRESENTANTE CIUDADANO.----

8.- CLAUSURA DE LA SESION.----

---PRIMERO.---LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Genaro García Castro, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes Lic. Gerardo Octavio Vargas Landeros Presidente Municipal, Cecilia Hernández Flores Síndica Procuradora y los siguientes Regidores: PEDRO CEBALLOS RENDÓN,

1 Course Amed ?

H

Constitution of the consti

JUDITH ELENA LUNA CASTRO, ANTONIO MENÉNDEZ DEL LLANO BERMÚDEZ, OFELIA RODRÍGUEZ MORALES, MARYSOL MORALES VALENZUELA, CARLOS ROBERTO VALLE SARACHO, JESÚS RAMÓN SALMERÓN PÉREZ, JULIO CÉSAR VALDEZ MIGUEL, LAURA ELENA VALDEZ MORENO, MARÍA DE LOS ÁNGELES HEREDIA ZAVALA, JOSÉ ÁNGEL CAMACHO ARMENTA Y ANGELINA VALENZUELA BENITES.

---En el uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Gerardo Octavio Vargas Landeros manifiesta, que con motivo de contarse con el Quórum legal, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y como consecuencia son válidos los Acuerdos que de esta Sesión emanen.

---Inmediatamente después el Secretario del Ayuntamiento Lic. Genaro García Castro procede a poner a consideración el Orden del Día al Honorable Cabildo al que previamente se le dio lectura, aprobándose el mismo por unanimidad de votos (14 a favor).

--SEGUNDO.---NOTIFICACIÓN AL PLENO DEL ÓRGANO AHOME, SHNALOA, GOBIERNO MUNICIPAL DE SOLICITUD DE **SEPARACIÓN** LA DEFINITIVA AL CARGO DE CONTRALOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO REPRESENTADO POR EL C. PAVEL ROBERTO CASTRO FÉLIX Y ACEPTACIÓN DE LA MISMA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO .- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Genaro García Castro manifiesta, me permito primeramente dar lectura al siguiente escrito signado por el Contralor General del Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, Pavel Roberto Castro Félix de fecha-8 de noviembre de 2021 y dirigido a la Síndica Procuradora Lic. Cecilia Hernández Flores, y con atención al Honorable Ayuntamiento de Ahome.

LIC. CECILIA HERNÁNDEZ FLORES SÍNDICA PROCURADORA PRESENTE.-

Con atención al Honorable Ayuntamiento de Ahome, Estado de Sinaloa.

Me dirijo por este medio a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento con el debido respeto, para manifestar lo siguiente: Amesh ?

Genedo

C

Con fundamento en lo que disponen los artículos 109 Fracción III último párrafo, 115 fracciones I y VIII segundo párrafo y 123 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 párrafo tercero, fracción I y 129 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 67 Bis D de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 43 fracción I de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa, así como 7 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, me permito solicitar su autorización para separarme de forma definitiva del cargo de Contralor General del Ayuntamiento, lo anterior con efectos a partir de que el Pleno del máximo órgano de gobierno municipal, designe un nuevo titular en los términos que fija la ley y tome la protesta de ley correspondiente.

En ese sentido, tomando en consideración que la ley establece que corresponde al Síndico Procurador, proponer al Pleno del Ayuntamiento la persona que ocupará el cargo que dignamente me tocó dirigir por cuatro años, le solicito amablemente que de autorizar mi petición, se inicie el proceso para designar a la persona que habrá de sucederme.

Agradeciendo a antemano, el trámite a la presente solicitud, me reitero siempre a sus órdenes.

Atentamente

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a 08 de noviembre de 2021

C. Pavel Roberto Castro Félix Contralor General del Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa.

--Agrega el Secretario del Ayuntamiento Lic. Genaro García Castro, que en seguimiento a lo anterior la Ciudadana Síndica Procuradora Lic. Cecilia Hernández Flores mediante oficio SPA/030/2021 de fecha 9 de noviembre del año en curso dirigido al Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que con fundamento en lo que disponen los Artículos 109 fracción III y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 párrafo tercero fracción I y 138 fracción III de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 39 Bis segundo párrafo y 67 Bis E de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como 25 Bis del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa, solicitó que se convocara a Sesión Extraordinaria de Cabildo para efectos de considerar entre otros, el presente punto del Orden del Día, que es precisamente:

"NOTIFICACIÓN AL PLENO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE AHOME, SINALOA, RELATIVA A LA

1 Connecte And ?

SOLICITUD DE SEPARACIÓN DEFINITIVA AL CARGO DE CONTRALOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO REPRESENTADO POR EL C. PAVEL ROBERTO CASTRO FÉLIX Y ACEPTACIÓN DE LA MISMA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO"

---Enseguida hace uso de la palabra la Regidora Angelina Valenzuela Benites expresando, tenemos todavía vivo un caso en la Suprema Corte de Justicia de la Nación que es una controversia constitucional 207/2020, que a pesar de que él está renunciando al cargo, tendríamos que verlo por este número de caso él tiene una suspensión, entonces nada más para que lo podamos revisar al respecto.

---Inmediatamente después en el uso de la voz el Regidor Carlos Roberto Valle Saracho manifiesta, quería nada más aclarar yo que al momento de que él firmó un documento que hizo llegar a este Honorable Cabildo y una vez que se apruebe ya el mismo en su interés jurídico pues cambia su situación jurídica y queda sin materia, él ya no podría recurrir, ya corre solo ese trámite de él, incluso no hay ni que avisar ahí, ya su situación jurídica cambia, nada más que sí quisiera que fuera un poquito claro, la votación es que quede correcto porque tú le diste un oficio y lo está sometido a votación Secretario y vo quisiese como debe ser para que el Secretario Técnico anote, la propuesta es la separación del cargo, de forma voluntaria, se queda aquí hasta en tanto se corra un proceso; respondiendo el Presidente Municipal Lic. Gerardo Octavio Vargas Landeros, muy fácil, el mismo Orden del Día lo dice, es la notificación al Pleno de su separación, no más y luego el siguiente es la aprobación para que inicie el proceso de la nueva selección, facultad que le corresponde a ella; interviniendo el Regidor Carlos Roberto Valle Saracho, lo que pasa es esto, a ver yo soy Abogado y luego podemos caer en terrenos de litigios, a ver, no se separa el día de hoy, bueno entonces no le vamos a aprobar su separación; respondiendo el Presidente Municipal, fijate bien lo que dice el documento que el dio, dice él que se va a separar del cargo hasta en tanto no se nombre a otro, siempre y cuando se corra con el procedimiento respectivo; interviniendo nuevamente el Regidor Carlos Valle, va a renunciar en tanto no se nombre a otro, se acepta su renuncia pero que siga en funciones, lo digo para que después no se nos raje, porque entonces eso si es V materia de litigio a futuro.

---Acto seguido y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad de votos (14 a favor) y que se refiere a la Notificación al Pleno del Órgano de Gobierno Municipal de Ahome, Sinaloa, relativa a la solicitud de separación definitiva al cargo de Contralor General del Ayuntamiento

Unach Amel)

0

MAR

representado por el C. Pavel Roberto Castro Félix y aceptación de la misma por el Pleno del Ayuntamiento.

---Inmediatamente después hace uso de la palabra la Síndica Procuradora Cecilia Hernández Flores manifestando, el día de hoy no únicamente se sometió a consideración la autorización de separación del cargo del Titular del Órgano Interno de Control, sino se da muestra de civilidad y madurez profesional de entender que esta administración representa un cambio y no un cambio únicamente en la forma de gobernar, lo cual se ha visto reflejado desde el primer minuto del inicio de esta administración, sino un cambio en el que se privilegia el diálogo y no el enfrentamiento interminable de procesos jurisdiccionales, quiero agradecerles compañeras y compañeros por aprobar la autorización de separación del Titular del Órgano Interno de Control y con esto dar inicio al proceso de designación de un nuevo Titular.

---TERCERO.---APROBACIÓN DEL INICIO DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL **CONTRALOR** DE **GENERAL** AYUNTAMIENTO, EN QUIEN RECAE LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y; PERMANENCIA EN EL CARGO DEL TITULAR EN TURNO HASTA QUE SE DESIGNE A LA PERSONA QUE HABRÁ DE SUCEDER EN EL CARGO, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE SINALOA.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Genaro García Castro manifiesta, que la Síndica Procuradora Cecilia Hernández Flores también solicitó en el contenido del oficio al que se ha hecho referencia la autorización de lo que a continuación se transcribe:

"APROBACIÓN DEL INICIO DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE CONTRALOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EN QUIEN RECAE LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y; PERMANENCIA EN EL CARGO DEL TITULAR EN TURNO HASTA QUE SE DESIGNE A LA PERSONA QUE HABRÁ DE SUCEDER EN EL CARGO, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE SINALOA"

---A continuación hace uso de la voz la Síndica Procuradora Cecilia Hernández Flores expresando, quiero hacer énfasis en qué la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa otorga una facultad write And ?

exclusiva a la figura del Síndico Procurador para efectuar la propuesta al Pleno de la persona que habrá de ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control, cuando dicho puesto se encuentra vacante, sin embargo haciendo una reflexión de la importancia e interés público que reviste el proceso de designación, me permito generar una propuesta a este Pleno para que se involucre a la ciudadanía en dicho proceso y la suscrita tenga una mayor referencia de personas que puedan cumplir con el perfil para ocupar un puesto tan importante cómo es la titularidad del Órgano Interno de Control en quién recae la facultad de revisar el manejo de los recursos públicos, en ese sentido puse a su consideración para su aprobación el inicio del proceso y aprobación de las bases bajo las cuales se deberá regir el proceso de selección de la persona que habrá de ocupar dicho puesto y a efecto de no afectar la operatividad y funcionamiento del Órgano Interno de Control la permanencia en el cargo del Licenciado Pavel Roberto Castro Félix sigue en tanto el Pleno del Ayuntamiento realiza la designación a la persona que lo habrá de suceder en el cargo, por lo que en este momento se les hace llegar copia de la Convocatoria mediante la cual se desprenden las bases de seguimiento del proceso de designación del nuevo Órgano Interno de Control, cuyo periodo será del martes 16 al viernes 19 de noviembre del 2021, mismo que se estará publicitando en las plataformas del Ayuntamiento de Ahome y en los medios de difusión de este Municipio.

---A continuación y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad de votos (14 a favor) y que se refiere a la aprobación del inicio del proceso de designación de la persona que ocupará el cargo de Contralor General del Ayuntamiento, en quien recae la titularidad del Órgano Interno de Control y; permanencia en el cargo del titular en turno hasta que se designe a la persona que habrá de suceder en el cargo, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 7 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.

---CUARTO.--GFICIO NÚMERO 891/2021 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL TESORERO MUNICIPAL C.P. ANTONIO HUMBERTO VEGA ARELLANO, MEDIANTE EL CÚAL SOLICITA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, UNA REFORMA AL ARTÍCULO-9 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE MUEBLES DEL **MUNICIPIO** DE AHOME, SINALOA, EN RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN DEL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, **BIENES MUEBLES** E **INMUEBLES**; **PARA** SER

AND B

me Plane I'm

W A MA

Change of the second

TURNADO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A

COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA.Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Genaro García Castro expresa, que el Tesorero Municipal Antonio Humberto Vega Arellano, remite oficio número 891/2021 de fecha 08 de noviembre del año en curso, mediante el cual solicita que se incluya en el Orden del Día de la próxima Sesión de Cabildo, una reforma al Artículo 9 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa, en relación con la integración del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, de bienes

---Acto seguido se aprobó por unanimidad de votos (14 a favor), que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda.

---QUINTO.---OFICIO NÚMERO 895/2021 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL TESORERO MUNICIPAL C.P. ANTONIO HUMBERTO VEGA ARELLANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE CONSIDERE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, UNA REFORMA A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO > 11 DEL REGLAMENTO ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, **SERVICIOS** ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, EN RELACIÓN A LOS MONTOS DE COMPRA A LOS QUE DEBERÁ SUJETARSE EL COMITÉ ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS **MÚEBLES INMUEBLES**; **BIENES** \mathbf{E} **PARA** TURNADO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA.-Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Genaro García Castro manifiesta, que igualmente el Tesorero Municipal Antonio Humberto Vega Arellano, hace llegar oficio número 895/2021 de fecha 08 de noviembre del año en curso, mediante el cual solicita que se considere en el Orden del Día de la próxima Sesión de Cabildo, una reforma a là Fracción IX del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa, en relación a los montos de compra a los que deberá sujetarse el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, de bienes muebles e inmuebles.

1 (and Amel)

JAK .

or Pal

muebles e inmuebles.

---Enseguida se aprobó por unanimidad de votos (14 a favor), que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda.

---SEXTO.---AUTORIZACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO TOPOLOBAMPO 2021 PARA LA CONSULTA POPULAR PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE FERTILIZANTES EN TOPOLOBAMPO.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Gerardo Octavio Vargas Landeros manifestando, que en el ejercicio de mi derecho como Presidente Municipal de someter a la consideración de este Cabildo, propuestas y demás asuntos que tienen que ver con el quehacer público municipal, pongo a su consideración para su aprobación en su caso, lo siguiente: Autorización del Comité Ciudadano del Ejercicio Participativo Topolobampo 2021, que es un organismo ciudadano de carácter colegiado y honorífico conformado por hombres y mujeres caracterizadas, con el propósito de promover y observar el Ejercicio participativo en torno al proyecto Planta de Fertilizantes Topolobampo; teniendo como funciones y atribuciones las siguientes: a) Promover la participación ciudadana en el ejercicio participativo, b) Vigilar que el ejercicio participativo cumpla con los principios de Buena Fe, Inclusión, Información Previa y Transparencia, c) Observar el cumplimiento del protocolo de ejercicio participativo en todas sus etapas, d) Dar fe de los resultados obtenidos en el cómputo final de las mesas de participación. En cuanto a su vigencia, iniciará sus funciones a partir del inicio del ejercicio participativo el 16 de noviembre y concluirá con el cómputo final de resultados el día 28 de noviembre del 2021.

---Agrega el Presidente Municipal, me voy a permitir a mencionar los nombres de las personas propuestas para integrar este Comité ciudadano del ejercicio participativo Topolobampo 2021: ANDRÉS VALDEZ CONDE (Ing. Agrónomo Presidente de la Federación Agronómica Mexicana Región Norte; Presidente del Fondo de Aseguramiento Agronómico del Norte; Tesorero de la Junta Local de Sanidad Vegetal y Gerente General de la Red Mayor Valle del JESÚS VALENTÍN LUGO MEDINA (Lic. en Fuerté); EDER Derecho, Ing. Químico con estudios de Doctorado y Post Doctorado, Presidente del Colegio de Ingenieros Químicos del Estado de Sinaloa.); EDUARDO SÁNCHEZ ENCINAS (Periodista y Artista Visual; Director de los Medios de Comunicación Conexión Sinaloa, Proyecto 3 y La Catedral y Vicepresidente del Seminario de Cultura Mexicana en Los Mochis); HÉCTOR EMANUEL IBARRA FLORES (Ing. Industrial Químico y Empresario; Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación en Los Mochis

Umay b Anneh ?

y Expresidente de Grupo Red de Negocios Los Mochis A.C.); JORGE ARMANDO "EL TRAVIESO" ARCE (Exboxeador profesional, divisiones); JUANA RIVAS en cinco campeón mundial (Gobernadora Tradicional Indígena); MARÍA MOROYOQUI GUADALUPE / VALENZUELA (Gobernadora GUICHO **CASTELLANOS TEODORO** Tradicional Indígena): VALENZUELA (Gobernador Tradicional Indígena); YUSSELY MENDÍVIL SOTO (Ciclista profesional de alto rendimiento en equipos internacionales, seleccionada nacional en campeonatos panamericanos y mundiales); JOAQUÍN EVERTO CASTRO COTA (Profesor normalista de educación secundaria con 30 años de servicio); AYDÉ MENDOZA BERRELLEZA (Trabajadora Social, Comunitaria); GUADALUPE y Gestora **MORALES** MÁRQUEZ (Contadora Pública y Tesorera del Comité de Participación Ciudadana en Gabriel Leyva) y LORENA RUIZ QUIROZ (Gestora Social).

---A continuación se aprobó por unanimidad de votos (14 a favor), la autorización del Comité Ciudadano del Ejercicio Participativo Topolobampo 2021 para la consulta popular para la instalación de la Planta de Fertilizantes en Topolobampo, procediéndose inmediatamente después por el Presidente Municipal Lic. Gerardo Octavio Vargas Landeros, a formalizar y tomar la protesta correspondiente, en los siguientes términos:

INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO TOPOLOBAMPO 2021

LES PREGUNTO:

¿PROTESTAN CUMPLIR FIELMENTE LAS FUNCIONES Y **COMITÉ** INTEGRANTES DEL ATRIBUCIONES COMO **PARTICIPATIVO** DEL **EJERCICIO** CIUDADANO TOPOLOBAMPO 2021 QUE EL DÍA DE HOY SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO SIEMPRE POR LA PROMOCIÓN DE CIUDADANA **EJERCICIO** PARTICIPACIÓN Y EL PARTICIPATIVO EN TORNO AL PROYECTO PLANTA DE **OUE** TOPOLOBAMPO? LO FERTILIZANTES DE CONTESTARON LOS INTERPELADOS: "SI PROTESTAMOS".

SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA SOCIEDAD EN GENERAL SE LOS PREMIE, SI NO QUE SE LOS DEMANDE.

---El Regidor Julio Cesar Valdez Miguel en el uso de la palabra manifiesta, me gustaría saber el inicio de funciones, ya lo acaba de mencionar ahorita gracias, pero también ¿cuál sería el proceso para la rendición de cuentas del comité que se está formando hacia el

red Amed ?

9

A

Ayuntamiento y a la ciudadanía, segundo, quisiera saber si cualquier ciudadano que no aparezca en este comité ¿puede ser parte de este mismo proceso?; respondiendo el Presidente Municipal Lic. Gerardo Octavio Vargas Landeros, la rendición de cuentas de este comité ciudadano será en el resultado que vayan a tener el mismo día, como aquí lo explicamos hace rato, sus funciones son muy claras, la función de ellos está en el sentido de que tendrán que vigilar que las cosas se estén llevando conforme a la convocatoria que se va a estar emitiendo, ellos como personas que lo comentamos en la reunión previa con todos ustedes y que usted estuvo presente, comentamos cuál era el fondo de esta circunstancia para darle una validez aunque las autoridades, ni los juzgados menciona que se hiciera este comité eiudadano, nosotros consideramos que para darle una mayor transparencia, una mayor claridad que fueran representativos de todos o de la mayoría de los segmentos, como son los indígenas como son los deportistas, como es el representante de la industria aquí en el Municipio, así que la relación de cuenta de ellos no será directamente este Cabildo, será directamente a la sociedad, con una fecha de inicio o con una fecha de terminación que será la culminación de esos resultados, por otro lado ¿Quiénes pueden participar en este ejercicio? lo vimos, lo revisamos y se tomó la decisión de que fueran cinco mujeres y cinco hombres, podrán ser las que sean pero siempre y cuando tenga que pasar con la autorización de este Honorable Cabildo sin ningún problema.

Valle Saracho expresando, derivado de la propuesta que está realizando ante este grupo Colegiado de Cabildo el señor Presidente Municipal, observo yo, ustedes saben, la mayoría de las personas pues que yo tenía ciertas dudas al principio, sobre la instalación de esta planta, es de todos conocido en el ejercicio muy particular como periodista, veo ahí hoy esta tarde que está muy representado, muy plural, están los indígenas, sobre todo que son los del tema más sensible, están presentes, veo empresarios, dirigentes del sector privado, veo deportistas de buena fama, veo ciudadanos de bien y la bancada de Regidores del Partido Sináloense en su conjunto apoya esta propuesta que hace el Presidente ahora.

---Enseguida la Regidora Judith Elena Luna Castro en el uso de la voz manifiesta, yo en realidad lo que deseo es felicitar la convocatoria, de los ciudadanos que están manifestando su voluntad de participar en una consulta, en este caso es muy importante para el Municipio, creo que como parte de una avanzada digamos de gobierno que queremos representar como Ayuntamiento abrir cada vez más los canales de participación de la población es indispensable para avanzar en todos los órdenes del Municipio y la verdad es que felicito mucho la iniciativa de abrir este tipo de consejos y ojalá se pueden hacer más,

Uneals Rinest ?

Law Flow To

1 Julie

entre más participación más avanzaremos y más bienestar podremos alcanzar.

---SÉPTIMO.---RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE LOS TRES CIUDADANOS DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA: FRANCISCO ARIAS CORRALES **GODOY** PRESIDENTE, **JOEL** RUANO SECRETARIO Y HÉCTOR JAVIER LÓPEZ TOSTADO REPRESENTANTE CIUDADANO.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, expresarles que el Artículo 67 Reglamento Interior de la Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Ahome, establece la forma como está integrada la Comisión de Honor y Justicia y en su Fracción II señala "Tres Representantes Ciudadanos"; asimismo por su parte el Artículo 69 de dicho Reglamento, especifica que "los Representantes Ciudadanos deberán ser elegidos por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal", en ese tenor la propuesta que el Presidente Municipal Lic. Gerardo Octavio Vargas Landeros pone a la consideración de este Pleno para dichos efectos, es en los siguientes Ciudadanos: FRANCISCO ARIAS RUANO, JOEL GODOY CORRALES y HÉCTOR JAVIER LÓPEZ TOSTADO.

--- A continuación y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad de votos (14 a favor), relativo al nombramiento de los tres representantes ciudadanos de la Comisión de Honor y Justicia, en las personas de Francisco Arias Ruano, Joel Godoy Corrales y Héctor Javier López Tostado.

---OCTAVO.---CLAUSURA DE LA SESION.- No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 17:35 diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.----CONSTE.----

LIC. GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS PRESIDENTE MUNICIPAL

PEDRO CEBALLOS RENDÓN

JUDITH EXAMENA CASTRO

ANTONIO MENÉNDEZ DEL LLANO BERMÚDEZ

OFELIA RODRÍGUEZ MORALES

MARYSOL MORALĘS VALENZUELA

CARLOS ROBERIO VALLE SARACHO

JESÚS RAMÓN SALMERÓN PÉREZ

JULIO CÉSAR VALDEZ MIGUEL

Laura ELENA VALDEZ MORENO

MARÍA DE LOS ÁNGELES HEREDIA ZAVALA

JOSÉ ÁNGEL CAMACHO ARMENTA

ANGELINA VALENZUELA BENITES.

SÍNDICA PROCURADORA

CECILIA HERNÁNDEZ FLORES

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. GENARO GARCÍA CASTRO

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO NÚMERO 03 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021.